

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-144
SALTA, 8 de marzo de 2018.-
Expediente N° 10.570/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Botánica de la Escuela de Biología de la alumna Rocío Malen Anahí Cordeyro Anze; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Mercedes Aleman, responsable de la cátedra, elevó informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo detalla la calificación correspondiente y solicita además una prórroga de un año mas de dicha adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

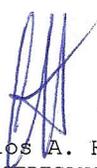
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la asignatura **Botánica** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **4 de octubre de 2016 al 3 de octubre de 2017** designado por R-DNAT-2016-1649 a:

CORDEYRO ANZE, Rocío Malen Anahí D.N.I. N° 38.340.065 NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por un año más la adscripción a partir del 4 de octubre de 2017 de la Srta. Rocío Malen Anahí Cordeyro Anze como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra de Botánica de la Escuela de Biología, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos, R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Botánica, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES